

El individuo peligroso: personalidad del delincuente e influencia familiar en materia criminosa.

Por VAZQUEZ PETRINI, Diego

diegovazquezp@hotmail.com

1. INTRODUCCIÓN:

A través del presente trabajo, se intentará a la luz de diversas teorías sociológicas relativas a la criminalidad, "delinear" los aspectos fundamentales que caracterizan a un individuo peligroso, a través de estudios realizados por la escuela "clínica, iniciada con la obra de Lombroso, y continuados por Pende, Hooton, Sheldon, Loeber, Lange entre otros.

Con datos estadísticos obtenidos a nivel mundial, se tratará de verificar si el hecho de que un sujeto viva dentro de una familia " de delincuentes" tenga relevancia en relación a la posibilidad de delinquir con respecto a otros que no se encuentran en dichas condiciones.

Es importante remarcar que los autores que se citan en el presente trabajo, actúan en diversos campos de las ciencias sociales: se cita a sociólogos como Brotherton, psicólogos como De Sanctis, entre otros; se ha procedido de esta forma porque el problema de la criminalidad debe ser visto, desde mi opinión, para ser entendido en un manera correcta, a la luz de diversas ramas del saber, y no únicamente la visión propuesta de parte de la sociología, o in strictu sensu, la sociología del derecho.

Se profundizará el tema de la adopción (¿tendrá alguna influencia la "peligrosidad" del padre biológico, respecto a la personalidad delictiva del menor, a pesar de que el niño sea dado en adopción en temprana edad a una familia por decirse "ordinaria"?). Este tópico será analizado a la luz de estudios realizados en el siglo XX, principalmente en Europa, y que continúan hoy en día.

In fine, el presente trabajo será confrontado con lo que la doctrina italiana llama le "GANG GIOVANILI"¹ o en palabras de David C. Brotherton y Barrios, "STREET ORGANIZATION"(organizaciones de calle) es decir, aquellos grupos de delincuencia juvenil organizada a nivel mundial, como es el caso de ALKQN (conocidos como Latin

¹ Para una mayor profundización en este tema: PALMAS, LUCAS QUEIROLO, *Atlántico Latino: Gang giovanili e culture transnazionali*, Roma, 2010, Ed. Carocci

Kings and Queens, organización que tuvo sus orígenes en Latino-América, y que hoy en día su campo de acción es global, que a través de lenguaje y tradiciones comunes, se comportan como una "gran familia" y es objeto de alarma de parte de la población en países como Italia y España. La sociedad en general, un poco debido a la influencia de los medios de comunicación, otro tanto debido a su actuación violenta, ha "etiquetado" por utilizar palabras de Howard S. Becker, estas agrupaciones y a sus miembros con el adjetivo de "*individuos peligrosos*" ¿pero realmente lo son? Empezaremos con la posición de Lombroso respecto al criminal nato para luego intentar dar una respuesta a este interrogante...

2. ESTUDIOS SOBRE LA PERSONALIDAD CRIMINAL

2.1 Lombroso²

La criminología clínica, iniciada con la obra de *Lombroso*, desde sus comienzos ha tenido como objetivo el individuar elementos específicos de la personalidad criminal, bajo la base del presupuesto que los "delincuentes" difieren en modo significativo de aquellos que no lo son.

La Escuela Positiva nace como una reacción a la Escuela Clásica. De origen italiano, acusa a los clásicos de descuidar a la figura del delincuente por realizar solo una conceptualización dogmática y lógica, puramente basada en el Derecho. Esta nueva visión provocó un cambio de método en el estudio del delincuente, el medio, el delito,

El autor bajo estudio, sostenía haber encontrado una explicación decisiva respecto a la causa de la delincuencia.

En el curso de una autopsia realizada a un bandido calabrés llamado Vilella, al realizar la disección del cráneo encontró una anomalía insólita: encontró en la base del mismo una foseta media de la cresta occipital, típica de los animales inferiores.³

² Dedicó un apartado especial a este autor debido a la importancia de sus investigaciones respecto al nacimiento del positivismo biológico.

A la vista de aquella foseta [...] me parece haber encontrado el problema de la *natura* del delincuente, que debe reproducir a en nuestros tiempos los caracteres del hombre primitivo [...]⁴

A través de sus estudios, construyó una teoría global del crimen, de tipo bio-antropológico, según la cual el delincuente estaría caracterizado de particulares anomalías somáticas o constitutivas.⁵

Bajo la influencia del pensamiento de *Darwin*, afirmó que el delincuente “nato”, (así denominaba el autor, dentro de una clasificación en la que también se diferenciaba el delincuente de “ocasión”, de “habito”, por “pasión”, a aquel sujeto que *nace delincuente*, que delinque por el simple hecho de ser como es) presenta características degenerativas típicas de un estadio evolutivo primitivo de la raza humana, que tornan dificultosa su adaptación a la sociedad moderna y lo llevan a delinquir.

Además de los factores biológicos, Lombroso, en cierta manera debido a las violentas críticas que fueron dirigidas contra su teoría, toma en consideración también un cierto número de factores psicológicos y sociales, pero estos elementos tuvieron un rol secundario en su teoría.

La doctrina de Lombroso, que por varias decenas de años tuvo una gran influencia en la criminología europea y que condicionó notablemente a la escuela italiana, parece haber sido confirmada a través de un cierto número de investigaciones, a pesar de recibir duras críticas a la luz de modernos criterios metodológicos (Shafer, 1968).

Charles *Goring*, en una investigación realizada en el año 1919, demostró que los delincuentes no presentan, como había señalado Lombroso a lo largo de sus estudios en la materia, características biológicas y físicas en medida superior a los individuos “normales”.

³ LOMBROSO, César. *“El delito. Sus causas y remedios”*. Traducción de Quirós Bernaldo. Madrid, 1902, Ed. Victoriano Suárez.

⁴ LOMBROSO, 1876

⁵ Un aspecto particularmente difundido de la obra de Lombroso es la concepción del delito como resultado de tendencias innatas, de orden genético, observables en ciertos rasgos físicos o fisonómicos de los delincuentes habituales (asimetrías craneales, determinadas formas de mandíbula, orejas, arcos superciliares, etc.).

2.2 El método familiar.

Después de Lombroso, otros autores⁶ utilizando similares métodos de investigación, aunque con menor fortuna, han afirmado la importancia de factores bio-antropológicos en el estudio criminal.

Es importante reconocer que con respecto a estudios realizados sobre “herencia criminosa” (Gemelli 1946), el punto de investigación y el objeto de estudio ha sido objeto de grandes cambios a lo largo de los años.

Mientras en un primer momento (desde *Lombroso a Kranz, a Luxemburg, a Riedel*) el interés estaba dirigido al aspecto orgánico, en los últimos años se ha orientado con mayor énfasis en otra dirección: a lo conocemos como lo *psíquico*.

*De Sanctis*⁷ dice que como seres humanos, heredamos condiciones morfológicas, fisiológicas y patológicas, individuales, familiares y de raza, que influyen en nuestro carácter y como es natural, en el mismo modo respecto a individuos que se encuentran en condiciones similares, como por ejemplo un grupo familiar⁸. Esto, podría generar, una aparente y posible transmisión de caracteres psíquicos por vía hereditaria.

Sheldon, psicólogo estadounidense que se desempeñó durante el siglo XX, quince años más tarde en un trabajo de investigación denominado “*Unraveling*”,- en el que trabajó por varios años-, contribuyó con datos de gran importancia a lo que a la descripción del delincuente se refiere, como explica a continuación:

<Los delincuentes, como grupo, se distinguen de los no-delincuentes: (1) físicamente, por ser esencialmente más sólidos, musculosos; (2) del punto de vista temperamental, por el hecho de ser enérgicos, inquietos, impulsivos, extrovertidos, agresivos destructivos- elementos que pueden tener mayor o menor relación con un modelo discontinuo de crecimiento y sus consecuencias psicológicas; (3) con respecto a su comportamiento, por ser hostiles, llenos de resentimiento, testarudos, socialmente autoritarios, aventurosos, no convencionales, no sometidos a la autoridad; (4) psicológicamente, por su tendencia a la expresión intelectual directa y concreta, más que a la simbólica, y por ser menos metódicos en cuanto

⁶ Cfr. PENDE (1947), HOOTON (1939), SHELDON (1949), DI TULLIO (1963)

⁷ SANTE DE SANCTIS, (1862-1935) Médico Psiquiatra y Psicólogo. Realizó, por consejo de Cesare Lombroso, estudios clínicos y antropológicos de criminales. Luego se dedicó a la neuroanatomía y a la psicología experimental, asistiendo a la Escuela de Antropología de Roma donde fue su maestro Giuseppe Sergi.

⁸ De SANCTIS: “*L’eredità nel campo neuro-psichiatrico*”, in “*Rivista Sperimentale di freniatria*”, 1935 vol. LIX, f. I.

a la manera de afrontar sus problemas; (5)socio-culturalmente, por haber sido educados, en núcleos familiares de poco afecto, firmeza o fuerza moral, con padres incapaces de ser guías afectivos o protectores validos>⁹

En otro de sus trabajos, titulado "*Physique and Delinquency*", el autor demuestra la influencia que tienen, respecto al tema de la delincuencia, las condiciones familiares negativas y su contribución en la formación de algunos lineamientos criminales.¹⁰

Se pregunta lo siguiente: ¿en qué modo las condiciones familiares y la relación padre-hijo puede influir en delinear el *to be (ser)* un delincuente?

"Para poder responder a esta pregunta, es necesario primero, tomar en consideración datos relativos al ambiente primitivo de los padres, porque los padres no son solamente el producto del sistema biológico y cultural en el cual nacen y son educados sino que a su vez son también, transmisores de su propia heredad".¹¹

Con esto, quiere indicar que los padres de estos últimos, seguramente influyeron en cierta medida en su manera de ser, y es posible seguir encontrando distintos factores continuando una cadena que alcanza estadios superiores del árbol genealógico.

Por lo general, los abuelos de los delincuentes bajo análisis, padecían graves enfermedades físicas, eran retardados mentales, sufrían disturbios emotivos, y un dato aún más significativo, *muchos de ellos tenían antecedentes penales*.

Correlativamente, se observó un esfuerzo menor, de parte de los padres de estos sujetos analizados, en establecer modelos aceptables de conducta familiar, demostrando menores expectativas de mejorar su posición social, sin proyectos para el futuro y una notable falta de respeto hacia ellos mismos.

Pero dentro de los elementos analizados, hay un ámbito en particular en el que se desarrollan con mayor entidad los lineamientos más persistentes y radicales de la personalidad de un delincuente: el llamado *clima emotivo de familia* (Sheldon, 1971).

⁹ Traducción realizada de SHELDON, "Unraveling Juvenile Delinquency" 1950, 138, p, 281-2)

¹⁰ SHELDON E GLUECK, Eleanor "*Nuove Frontiere della Criminologia*" Milano, 1971, Ed Giuffre.. pag 7

¹¹ SHELDON E GLUECK, Eleanor "*Nuove Frontiere della Criminologia*", Milano, 1971, Ed. Giuffre... pag 28 y ss.

2.2.1 Clima emotivo de familia

En las relaciones inter-personales de la familia, el tema de la “tolerancia” toma un carácter especial en comparación con una familia “tipo”. Bajo los estudios de *Sheldon*, se demuestra que en familias de delincuentes falta en mayor medida dos elementos fundamentales: la *unidad y armonía*.

La desorganización de la familia, con la consecuente falta de respeto por la integridad de sus miembros, puede tener serias consecuencias para el menor que crece en ese ámbito- sobre todo, en aquellos casos en los cuales los menores no asisten a la escuela-. Esta desorganización, puede impedir el desarrollo ya sea de un adecuado sentido de responsabilidad, como así también generar un venir menos del “nombre de la familia”, es decir su prestigio.

Dado el hecho que la familia es el primer y más importante vehículo para la trasmisión a un menor de valores culturales, la falta de unidad familiar puede generar que éste crezca sin principios éticos, o con “valores morales no correctos”

En estudios más recientes y del mismo modo que los autores citados precedentemente, Rolf *Loeber*¹², ha encontrado en la “criminalidad de los padres” el mayor factor predictivo de un futuro con tendencia al crimen y a la delincuencia, dato que puede ser evidenciado ya a los diez años de edad de un individuo.

2.2.3 El primogénito, gemelos y educación familiar

En ocasión de un seminario dedicado a la administración de la justicia penal en la *Harvard School of Law* en 1951, dos estudiantes¹³ presentaron un escrito titulado “Two thousands juvenile Delinquents” en el que se demostraba- bajo un estudio realizado con 2000 delincuentes- que un cuarto del total se trataba de primogénitos. Esto es de gran interés, porque se retiene generalmente, que aquel niño es el más “viciado”: demasiado protegido, y por ello, es aquel con mayores probabilidades de convertirse en un “individuo peligroso” en el futuro.

¹² LOEBER, Rolf “*Violence and Serious Theft: development and prediction from childhood to adulthood*” /. - New - York; London: Routledge, 2008. - XXIII

¹³ MATSUNAGA, M. Spark e FREED, Samuel (Tesis, 18 abril de 1951)

La posible influencia de factores hereditarios respecto al comportamiento criminal ha sido también estudiada con respecto a un caso particular: los gemelos.

Dichos estudios preveían en general el confrontar gemelos monocigóticos -con patrimonio genético idéntico- y gemelos heterocigóticos –con patrimonio genético diferente-:

Se demostró, como se detalla a continuación, una concordancia respecto al comportamiento incorrecto de los gemelos y la existencia de factores hereditarios. En este caso, la relación factores hereditarios- criminalidad es notable en parejas de gemelos monocigóticos superior a aquella que se puede observar en una pareja de gemelos heterocigóticos.

El primer estudio sobre la criminalidad de los gemelos ha sido realizado por el psiquiatra alemán *Lange (1929)*, quien, después de haber encontrado una concordancia respecto al comportamiento criminal de alrededor del 77% entre 13 parejas de gemelos monocigóticos y solamente del 12% entre 17 parejas heterocigóticas, ha afirmado que la herencia era una importante causa de la criminalidad.

Muchos investigadores en los años sucesivos han continuado la tesis delineada por *Lange*, aunque evidenciando menores diferencias entre las dos clases de gemelos.

Dichos estudios, han sido objeto de constantes críticas, principalmente a causa del reducido grupo de casos estudiados o de errores metodológicos legados a la selección de los mismos.

En cuanto al tópico referido a la educación, se observó que en el 67% de los 2000 casos analizados por los dos jóvenes citados con anterioridad en su presentación en la Escuela de Harvard, ninguno de los padres de los menores había tenido una instrucción formal, y que solo el 4% uno o ambos habían recibido formación primaria y secundaria. Esto demuestra- como fue sostenido por Sheldon y explicado en el apartado anterior-, la importancia de la educación en el tema que nos ocupa.

La instrucción juega un rol preponderante, que muchas veces, o mejor dicho en la mayoría de los casos, nos permite tomar decisiones con conciencia. Si un menor vive en una familia en la cual la educación no es un pilar fundamental, muy probablemente, termine “desviándose” del camino normal de la vida en sociedad: el ser ciudadano en ley, y vivir según la ley.

3. LA ADOPCION: PADRES BIOLOGICOS DELINCIENTES...¿TENDENCIA AL CRIMEN?

Sobre la base del presupuesto que los factores genéticos tienen gran influencia a la hora de generar una “personalidad peligrosa”, se han conducido estudios en un campo más que interesante: la adopción.

¿Existirá alguna relación entre la criminalidad de los padres biológicos y la de sus hijos educados por padres adoptivos desde muy temprana edad? ¿Los factores genéticos tendrán algún rol trascendente en este contexto? o más bien, ¿serán los llamados factores ambientales a determinar la conducta de una persona?

Todas estas preguntas buscaban una respuesta entre los investigadores que se dedicaron- y aún hoy en día se dedican- a estudiar este campo.

Podemos empezar diciendo que se han seguido dos técnicas distintas¹⁴:

1. La primera implica el confrontar la eventual criminalidad de los menores adoptivos con respecto a padres biológicos delincuentes y no delincuentes, y así de esta manera, establecer si existe un mayor riesgo al crimen en el caso de hijos de padres delincuentes.
2. La segunda, a través de un método denominado “*crossfostering analysis*” prevé un “confortamiento cruzado” entre la criminalidad de los hijos adoptados y la de los padres biológicos y adoptivos.

Un estudio muy interesante en este campo y haciendo uso de la segunda de las técnicas mencionadas, fue conducido por *Hutchings* y *Mednick* en el año 1975. Luego de analizar la situación de 296 sujetos adoptados- de los cuales la mitad eran delincuentes y la otra mitad no- y de haber realizado investigaciones respecto a la situación de los padres biológicos y adoptivos, obtuvieron la siguiente respuesta: en el 36,2% de los jóvenes delincuentes, se encontraba la particularidad de que ambos padres- biológicos como adoptivos- eran o

¹⁴ BANDINI, Tulio y otros. “*Criminologia: Il Contributo della ricerca alla conoscenza del crimine e della reazione sociale*, Milano, 2003, Ed. Giuffrè, II Edición. Vol 1, Milano, Pag 81 y ss.

habían delinquido. En porcentuales más bajos- 21,4%- solo el padre biológico era delincuente y en el 11,5% de los casos el padre adoptivo.¹⁵

Los autores afirmaron con esta investigación, el haber encontrado indicios fuertes que permitían diferenciar la importancia de los factores genéticos de aquellos ambientales, con respecto al tema de la transmisión de “saberes criminosos” entre padres e hijos, señalando una mayor incidencia del componente hereditario sobre el ambiental.

La mayor parte de los estudios sobre la familia, todavía no permite distinguir la incidencia de factores genéticos respecto a factores ambientales. Se ha demostrado que el ambiente familiar representa una variable social mas bien que una variable genética, y que la explicación de la reproducción de la criminalidad en las generaciones futuras puede ser simplemente debida a la dificultad de padres delincuentes a la hora de disponer un ambiente favorable para el crecimiento de sus propios hijos.¹⁶

Familias numerosas, según *Rutter y Giller (1983)* compuestas al menos de 4 hijos, son aquellas con mayor riesgo de delincuencia juvenil. La correlación existente entre la dimensión de la familia y la delincuencia de los menores está muy influenciada de otros factores, como ser la reducción del control de los menores en dicho contexto, la presencia de hermanos o hermanas delincuentes y la ya mencionada, falta de educación –*Rutter y Giller (1998)*

Es importante señalar que aun los sostenedores de la importancia de factores biológicos en la explicación de los comportamientos violentos, sugieren el considerar siempre estos factores en interrelación con factores sociales, dado que el efecto de los primeros pueden ser anulados o enfatizados por situaciones familiares o sociales diversas. A pesar que los psiquiatras expertos en el estudio del comportamiento violento han orientado sus investigaciones en la dirección de los factores biológicos para encontrar las causas de un comportamiento criminal, también han afirmado la exigencia de considerar estos factores sociales –*Raine, Brennan y Farrington, 1997-* que pueden anular, reducir o amplificar el efecto de los factores biológicos-*Farrington 1994-*.

¹⁵ BANDINI, Tulio y otros. “*Criminologia: Il Contributo della ricerca alla conoscenza del crimine e della reazione sociale*, Milano,2003, Ed. Giuffre, II Edicion. Vol 1, Milano,Pag 81 y ss.

¹⁶ RAINE (1993)

4. GANGS GIOVANILI U ORGANIZACIONES DE LA CALLE: ¿FAMILIAS CRIMINALES?

En su libro¹⁷ publicado recientemente junto al Profesor David Brotherton y Darío Melossi en una Conferencia en la Universidad de Boloña a la cual tuve el agrado de asistir, el investigador y docente de Sociología en la Universidad de Génova, Queirolo Palmas, L., presentó una visión de las llamadas por los estudiosos italianos “*gang giovanili*” muy diversa a la idea que tiene la población mundial, muchas veces debido a la influencia de los medios de comunicación.

Debido a la complejidad de la materia y su imposible resumen en pocas líneas, trataré de remarcar algunos aspectos significativos de dos organizaciones que actúan a nivel mundial: Latin Kings y Ñeta.

Ambas organizaciones- digo organizaciones utilizando las palabras del Prof. Brotherton cuando nos habla de *street organization*, tratando de recalcar el hecho de que no se trata de simples pandillas de delincuencia juvenil, sino de grupos organizados que tienen leyes, ritos, y un orden jerárquico- nacen con el objeto de encontrar una identidad, un lugar donde expresar ideas, donde sentirse seguros, en un mundo globalizado como en el que hoy vivimos. Nacen con la idea de formar una *familia*, en la cual sentirse miembro y poder desarrollarse.

Tanto la primera, nacida en los Estados Unidos, que tuvo su gran desarrollo en Guayaquil para luego expandirse por el continente europeo; como la asociación Ñeta, creada por emigrantes portorriqueños que emigran a los Estados Unidos en los años 70 y 80, deben ser entendidas como respuesta a un mundo de exclusión, bajo tres ideas que se relacionan entre sí : resistencia a la subordinación, ayuda mutua y reconocimiento cultural¹⁸

Es decir, estas asociaciones actúan en unidad, bajo directivas precisas, comandos que son impartidos ya sea de la *literatura*- la biblia LK- ya sea de sus superiores, y expresan sus ideas preferentemente a través de la música: el *reggaetón*.

¹⁷ QUEIROLO PALMAS, Luca: “*Atlantico Latino:gang giovanili e cultura transnazionali*, Roma, 2010, ED.Carocci.

¹⁸ BROTHERTON, David (2004)

Es sabido que miembros de estas asociaciones cometen o han cometido delitos, preferentemente relativos al consumo y venta de estupefacientes, asaltos a mano armada, entre otros, pero esto no debe ser parámetro válido para “etiquetar” a estas asociaciones como peligrosas.

El hecho de que alguno de ellos “se desvíe”-en palabras de sus miembros- no debe permitirnos juzgar a toda una familia de emigrantes que busca un espacio en el cual no sentirse excluido, solo o maltratado.

La *biblia* no nos enseña a robar, algunos no son lo suficientemente fuertes como para evitar este camino. [...]Aquel que roba no lo hace en nombre de la *Nación*- así se refieren a la asociación- lo hacen en nombre de Juan, Pedro o Luis[...]Ellos no roban para obtener mayores riquezas, lo hacen para dar a sus familias el pan de cada día. No los justifico, pero los entiendo en cierta manera [...] ¹⁹

En varios países estas agrupaciones han sido legalizadas, como en el caso de los Latin Kings en la ciudad de Barcelona, y más recientemente en Ecuador con un acto formal del presidente de la República, Rafael Correa en el año 2007.

Forman una gran familia, que no sustituye la biológica, sino que la complementa. Y como una familia, se protegen, se cuidan, se respetan.

En el marco de una entrevista ²⁰ sostenida por el Profesor Brotherton a un miembro de la asociación Latin Kings, un “rey”-individuo que ha sido “coronado” y que tiene un rango especial en la organización- decía:

“A mí me gusta porque la gente hoy en día se da cuenta que no somos las personas de las cuales siempre han hablado los periódicos [...] hoy, la gente entiende que estamos abiertos a la sociedad y a tener relaciones con todo el mundo [...] somos trabajadores que queremos ser amigos de todo el mundo [...] no somos personas racistas como muchas personas que viven en España [...] queremos vivir una vida tranquila, porque somos una *Nación*, y una *familia* [...]cada quien vive con su familia, que es aquello que más queremos. Muchos dicen que pertenecemos a la *Nación* porque tenemos conflictos con nuestra familia biológica, que nuestras familias no nos entienden [...] pero esto no es verdad, porque yo amo mi familia y mi familia me adora. [...] La *Nación* no me separa, al contrario, me ha siempre dado... me ha hecho encontrar los mejores amigos de mi vida... [KB]

¹⁹Entrevista del Profesor Brotherton a un miembro de Latin King.

²⁰ QUEIROLO PALMAS, Luca: “*Atlantico Latino:gang giovanili e cultura transnazionali*, Roma, 2010, ED.Carocci. pag 79 y ss

CONCLUSION

Intentar dar una explicación o respuesta al nacimiento de la criminalidad ha sido una aspiración deseada por numerosas personas a lo largo de la historia. Indicios e investigaciones en el ámbito familiar puede darnos algunas respuestas respecto a la peligrosidad de los jóvenes, y sus posibilidades de terminar delinquiendo si no son ayudados por la sociedad, a través de políticas públicas claras y definidas.

En un mundo como el que vivimos, en el cual los hábitos de vida y la idea de familia y su finalidad han cambiado radicalmente. Factores genéticos y ambientales, dos vértices de un triángulo que no está completo, pueden acercarnos una idea del llamado “individuo peligroso”, pero como todo triángulo necesita de otro “vértice”, que está al margen de una delimitación precisa y correcta. Pero ¿cuál es? Es una interrogante que hasta el día de la fecha no ha obtenido una respuesta y seguramente será objeto de frustración de muchos investigadores en este campo a lo largo de los años venideros.

5. BIBLIOGRAFIA

QUEIROLO PALMAS, Luca: “Atlantico Latino:gang giovanili e cultura transnazionali, Roma, 2010, ED.Carocci

BANDINI, Tulio y otros. “Criminologia: Il Contributo della ricerca alla conoscenza del crimine e della reazione sociale, Milano,2003, Ed. Giuffre, II Edicion. Vol 1, Milano

SHELDON E GLUECK, Eleanor “Nuove Frontiere della Criminologia”, Milano, 1971, Ed. Giuffre...

De SANCTIS: “L’eredità nel campo neuro-pischiatico”, in “Rivista Sperimentale di freniatria”, 1935 vol. LIX, f. I.

LOEBER, Rolf “Violence and Serious Theft: development and prediction from childhood to adulthood” /. - New - York; London: Routledge, 2008. - XXIII

LOMBROSO, César. "El delito. Sus causas y remedios". Traducción de Quirós Bernaldo. Madrid, 1902, Ed. Victoriano Suárez.